

## PUBLICACION DE LA NOTIFICACION POR AVISO

Expediente Rad.  
73-001-2-22-0314  
Fecha: 15-09-2022

En aplicación a lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Ley 1437 de 2011, este Despacho procede a notificar el siguiente acto administrativo:

### Resolución No 73001-2- 23-0116

Fecha De Expedición: 02/03/2023

Suscrita por: **SANDRA DEL PILAR PARDO SUAREZ**

Original Firmado por: LA CURADORA URBANA 2 DE IBAGUE.

### AVISO

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 de la Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles, en la página de internet [curaduriadosibague.com](http://curaduriadosibague.com) y en la Cartelera dispuesta en la oficina de la Curadora Urbana No. 2 de Ibagué, ubicada en la Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Oficina 204.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se entenderá legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra la presente resolución proceden los recursos de reposición ante la misma Curadora Urbana No. 2, y el de apelación ante la Secretaría de Planeación Municipal de Ibagué, dentro de los diez (10) días siguientes a la presente notificación, y en los términos del artículo 74 y ss de la Ley 1437 de 2011.

Se adjunta a este aviso copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del expediente N°.73001-2-23-0116, en total de cinco (05) folios.

Certifico que el presente aviso se fija hoy 04 ABR. 2023, a las 07:00 a.m. Por el término de cinco días hábiles

FIRMA:

notificador:

  
**Gloria Inés Lozano Trujillo**

Certifico que el presente aviso se desfija hoy \_\_\_\_\_, a las 5:00 p.m.

FIRMA:

notificador:

**Gloria Inés Lozano Trujillo**